



Tartagal, 28 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN N° 391-SRT-23

EXPTE. N° 20.387/23

**VISTO**

La nota presentada por miembros de la Comunidad Universitaria a través de la cual solicitan al Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y por su intermedio a la Facultad de Humanidades y el Consejo Superior de esta casa de Altos Estudios, se otorgue a la Cineasta Lucrecia Martel, el título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta, y;

**CONSIDERANDO**

Que la prestigiosa cineasta Lucrecia Martel, nacida en la ciudad de Salta en 1966, estrenó su primer largometraje "La Ciénaga" en 2001, seguida por "La Niña Santa" en 2004 y "La Mujer sin Cabeza" en 2008.

Que su cuarta película, denominada "ZAMA", tuvo su estreno en el 74° Festival Internacional de Cine de Venecia en 2017, la cual es una exploración del colonialismo y el racismo en América Latina.

Que a través de sus producciones, visibiliza las condiciones de vida de los pueblos indígenas y las violencias de género como categoría socio cultural plasmada en la ficción cinematográfica.

Que a través de sus obras ha sabido manifestar las complejidades de las sociedades contemporáneas, dando forma al nacimiento de una narrativa renovada y propia, que supo irrumpir en el panorama cinematográfico nacional, abriendo paso a la generación de nuevos lenguajes audiovisuales desde el norte de la Argentina para proyectarse críticamente y turbar los cánones de la visualidad y percepción dominantes.

Que sus trabajos han sido proyectados en Instituciones del arte y la cultura como Harvard, Moma, Lincoln Center, Cambridge y el Tate Museum de Londres, junto con clases magistrales acerca del sonido y la narrativa que llevó a cabo la cineasta alrededor de todo el mundo.

Que representa una referencia de la cultura nacional y de Salta, que ha trascendido los ámbitos del cine para constituirse como una voz disidente posicionada desde y en pos de las luchas y demandas de los movimientos de mujeres y diversidades sexo-genéricas a lo largo de Argentina.

Que, la cineasta Lucrecia Martel, obtuvo los siguientes reconocimientos y nominaciones tanto en el ámbito nacional como internacional:

- Gran Premio Coral, Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana por su película *La Ciénaga* - 2001.
- Mejor Dirección, Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana por su película *La Ciénaga* - 2001.
- Nominación al Oso de Oro en el Festival Internacional de Cine de Berlín por su película *La Ciénaga* - 2001.
- Premios Alfred Bauer, Festival Internacional de Cine de Berlín por su película *La Ciénaga* - 2001.

//...



...//RESOLUCIÓN N° 391-SRT-23

EXPTE. N° 20.387/23

- Nominación a Mejor Película, Premios Cóndor de Plata por su película La Ciénaga - 2002.
- Mejor Ópera Prima, Premios Cóndor de Plata por su película La Ciénaga - 2002.
- Nominación a Mejor Dirección, Premios Cóndor de Plata por su película La Ciénaga - 2002.
- Nominación Mejor Guión Original, Premios Cóndor de Plata por su película La Ciénaga - 2002.
- Mejor Película, Premios Sur por su película *La Mujer sin Cabeza* - 2008.
- Mejor Dirección, Premios Sur por su película *La Mujer sin Cabeza* - 2008.
- Mejor Guión Original, Premios Sur por su película *La Mujer sin Cabeza* - 2008.
- Nominación a Mejor Dirección por su película *La Mujer Sin Cabeza* - 2009.
- Diploma al Mérito - Director/a de Cine, Premios Konex - 2011.
- Mejor Película, Premios Cóndor de Plata por su película *Zama* - 2018.
- Mejor Dirección, Premios Cóndor de Plata por su película *Zama* - 2018.
- Mejor Guión Adaptado, Premios Cóndor de Plata por su película *Zama* - 2018.
- Mejor Película, Premios Sur por su película *Zama* - 2018.
- Mejor Dirección, Premios Sur por su película *Zama* - 2018.
- Mejor Guión Original, Premios Sur por su película *Zama* - 2018.
- Nominación a Mejor Película Iberoamericana, Premios Goya por su película *Zama* - 2018.
- Diploma al Mérito - Director/a de Cine, Premios Konex - 2021.

Que sus últimos trabajos incluyen la instalación inmersiva *El Pasaje* (2021 - EYE Filmmuseum de Amsterdam), el unitario musical *Terminal Norte* (2021), filmado en la provincia de Salta, y el cortometraje *Camarera de Piso* (2022), que tuvo su estreno mundial en el Festival Internacional de Venecia.

Que recibió el Premio de Honor, otorgado por el Festival Internacional del Cine Visions Du Réen de Lyon en Suiza y, en 2023 fue reconocida como *Doctora Honoris Causa* por parte de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de KU Lovaina, en Bélgica.

Que el pedido cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el inc. 10 del Artículo 100 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta expresa (como atribución del Consejo Superior): "Otorgar, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros, el título de "Doctor Honoris Causa" a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo, cuyo aporte sea significativo."

//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL

En transición a Facultad  
Wames y Ej. Argentino - 4560 - Tartagal (Salta)  
Tel. Fax N° 03873 - 421182 - 424929  
REPUBLICA ARGENTINA

"1983 - 2023 - 40 años de  
democracia en Argentina"

"1973 - 2023 - 50 aniversario de  
Sede Regional Tartagal"



...//RESOLUCIÓN N° 391-SRT-23

EXPTE. N° 20.387/23

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD


(Ad Referendum del Consejo Asesor)

RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES** y por su intermedio al **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Nacional de Salta la designación de la **CINEASTA LUCRECIA MARTEL**, con el título de "*Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta*", en reconocimiento a su amplia trayectoria y compromiso social en pos de visibilizar la realidad el Norte Argentino.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a la interesada y notificar a la Facultad de Humanidades, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.

abo

  
T.U.R. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.